

Marambio, González & Asociados

PALOGRANDE CASA DE BOLSA, C.A.
Estados Financieros
Por los semestres terminados
el 31 de diciembre y 30 de junio 2007
y
Opinión de los Contadores
Públicos Independientes

Opinión de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.

Hemos efectuado las auditorías de los balances generales de Palogrande Casa de Bolsa, C.A., al 31 de diciembre de 2007, y del correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo, por el semestre entonces terminado, expresados en valores históricos. La preparación de dichos estados financieros, y sus notas respectivas, es responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad, es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Los estados financieros al 30 de junio de 2007 fueron examinados por otros contadores públicos independientes, cuyo dictamen de fecha 01 de agosto de 2007 expresaba una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros.

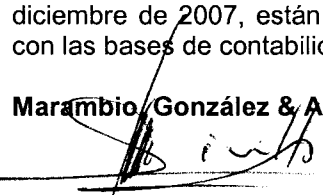
Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener una seguridad razonable que los estados financieros carecen de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.

Como se indica en la Nota 2, la Sociedad presenta sus estados financieros con base en las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Valores, las cuales difieren en algunos aspectos, de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela. Dichos estados financieros fueron preparados, al 31 de diciembre y 30 de junio 2007 y por los semestres entonces terminados, con base en las normas mencionadas anteriormente.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Palogrande Casa de Bolsa, C.A., al 31 de diciembre de 2007, el resultado de sus operaciones y el flujo de su efectivo por el semestre entonces terminado, de conformidad con las normas establecidas por la Comisión Nacional de Valores.

Nuestras auditorías se efectuaron con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros de Palogrande Casa de Bolsa, C.A., expresados en valores históricos, tomados en su conjunto. En los anexos I al VII se incluyen, como información complementaria, los estados financieros al 31 de diciembre y 30 de junio 2007, preparados por la Sociedad sobre la base de los valores reexpresados en bolívares constantes. Dichos estados financieros y sus notas han sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, los estados financieros expresados en bolívares constantes al 31 de diciembre de 2007, están presentados razonablemente, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1, de dichos anexos.

Marambio, González & Asociados



Carlos A. Rivillo C.
Contador Público
C.P.C. No. 10.517
C.N.V. No. R-707

Caracas, 24 de marzo de 2008

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
BALANCES GENERALES
 Al 31 de diciembre y 30 de junio 2007
 (Presentados sobre la base del costo histórico)
 (Expresados en bolívares)

	31 de diciembre de 2007	30 de junio de 2007 (Nota 2)
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES (Notas 2, 9 y 12)		
Bancos y otras instituciones financieras del país	4.855.343.046	16.036.825
Bancos y otras instituciones financieras del exterior	49.601.649	18.778.997
	4.904.944.695	34.815.822
PORTAFOLIO DE INVERSIONES (Notas 3 y 12)		
Inversiones de depósitos y colocaciones a plazo	-	687.000.000
Inversiones permanentes en acciones	1.100.000	1.100.000
Provisión para inversiones permanentes en acciones	(1.100.000)	(1.100.000)
	-	687.000.000
INTERESES, DIVIDENDOS, COMISIONES Y HONORARIOS DEVENGADOS POR COBRAR (Notas 4 y 12)	24.306.249	5.448.444
BIENES DE USO (Notas 2 y 5)	341.966	434.787
OTROS ACTIVOS (Nota 6)	10.539.673	10.063.498
Total activo	4.940.132.583	737.762.551

Las notas adjuntas (1 a la 12) son parte
integral de estos estados financieros.

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
BALANCES GENERALES
 Al 31 de diciembre y 30 de junio 2007
 (Presentados sobre la base del costo histórico)
 (Expresados en bolívares)

	31 de diciembre de 2007	30 de junio de 2007 (Nota 2)
PASIVO		
PASIVO FINANCIEROS INDEXADOS A TITULOS VALORES (Notas 7 y 12)	27.748.598	-
OTROS PASIVOS (Notas 8 y 12)	3.976.972.586	8.179.908
Total pasivo	4.004.721.184	8.179.908
PATRIMONIO (Nota 11)		
CAPITAL SOCIAL		
Capital pagado	520.000.000	520.000.000
RESERVAS DE CAPITAL	18.373.746	8.082.308
RESULTADOS ACUMULADOS		
Utilidades no distribuidas	397.037.653	201.500.335
Total patrimonio	935.411.399	729.582.643
Total pasivo y patrimonio	4.940.132.583	737.762.551

Las notas adjuntas (1 a la 12) son parte
integral de estos estados financieros.

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
 Por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio 2007
 (Presentados sobre la base del costo histórico)
 (Expresados en bolívares)

	31 de diciembre de 2007	30 de junio de 2007 (Nota 2)
INGRESOS FINANCIEROS (Nota 2)		
Rendimientos por activos financieros directos	438.730.458	-
Rendimientos por obligaciones emitidas por empresas privadas	20.974.435	-
Ingresos por intereses devengados	78.160.810	-
Rendimientos por inversiones en depósitos y colocaciones bancarias	-	18.870.573
Total ingresos financieros	537.865.703	18.870.573
GASTOS FINANCIEROS (Nota 2)		
Gastos por pasivos indexados	(13.924.078)	-
Total gastos financieros	(13.924.078)	-
MARGEN FINANCIERO BRUTO	(523.941.625)	18.870.573
MARGEN FINANCIERO NETO	(523.941.625)	18.870.573
HONORARIOS, COMISIONES Y OTROS INGRESOS		
Honorarios y comisiones	336.333.231	4.298.172
Ganancia (Pérdida) en venta de inversiones	(462.718.713)	2.000.000
Otros ingresos	497.000	1.990
Total honorarios, comisiones y otros ingresos	(125.888.482)	6.300.162
RESULTADO EN OPERACIÓN FINANCIERA	398.053.143	25.170.735
GASTOS OPERATIVOS		
Salarios y sueldos	-	(8.684.217)
Depreciación de bienes de uso	(92.821)	(136.289)
Amortización de aporte a la Comisión Nacional de Valores	-	(1.724.800)
Otros gastos	(53.321.097)	(7.600.157)
Total gastos operativos	(53.413.918)	(18.145.463)
RESULTADO EN OPERACIONES ANTES DE IMPUESTOS	344.639.225	7.025.272
IMPUESTOS (Notas 2 y 9)		
Impuesto sobre la renta	(138.810.469)	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	205.828.756	7.025.272

Las notas adjuntas (1 a la 12) son parte
integral de estos estados financieros.

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio 2007
 (Presentados sobre la base del costo histórico)
 (Expresados en bolívares)

	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos, al 31 de diciembre de 2006 (Nota 2)	200.000.000	8.082.308	194.475.063	402.557.371
Aumento de Capital	320.000.000	-	-	320.000.000
Resultado neto del ejercicio	-	-	7.025.272	7.025.272
Saldos, al 30 de junio de 2007 (Nota 2)	520.000.000	8.082.308	201.500.335	729.582.643
Resultado neto del ejercicio	-	-	205.828.756	205.828.756
Traspaso a reserva de capital	-	10.291.438	(10.291.438)	-
Saldos, al 31 de diciembre de 2007	520.000.000	18.373.746	397.037.653	935.411.399

Las notas adjuntas (1 a la 12) son parte integral de estos estados financieros.

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
ESTADOS DE FLUJOS DEL EFECTIVO
 Por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio 2007
 (Presentados sobre la base del costo histórico)
 (Expresados en bolívares)

	31 de diciembre de 2007	30 de junio de 2007 (Nota 2)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades operacionales		
Resultado neto del ejercicio	205.828.755	7.025.272
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades operacionales:		
Ganancia en venta de inversión	-	(2.000.000)
Depreciación de bienes de uso	92.821	136.289
Amortización aporte Comisión Nacional de Valores	-	1.724.800
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Aumento de intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	(18.857.805)	(2.033.852)
Aumento de otros activos	(476.175)	(1.573.310)
Aumento en pasivos financieros indexados	27.748.598	-
Aumento de otros pasivos	3.968.792.679	4.477.348
	4.183.128.873	7.756.547
Efectivo proveniente de las actividades de inversión		
Venta de inversión	-	2.000.000
Disminución (aumento) de inversiones de depósito y colocaciones a plazo, neto	687.000.000	(329.000.000)
	687.000.000	(327.000.000)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de inversión		
	687.000.000	(327.000.000)
Efectivo (utilizado en) proveniente de las actividades de financiamiento		
Aumento de capital	-	320.000.000
	-	320.000.000
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento		
	-	320.000.000
Aumento neto de disponibilidades	4.870.128.873	756.547
Disponibilidades al inicio del semestre	34.815.822	34.059.275
	4.904.944.695	34.815.822
Disponibilidades al final del semestre	4.904.944.695	34.815.822

Las notas adjuntas (1 a la 12) son parte integral de estos estados financieros.

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre y 30 de junio 2007
(Expresadas en bolívares históricos)

1. Datos generales de la Sociedad

Con fecha 23 de abril de 1992, la Compañía se constituyó con el nombre de Catatumbo Cordero, Casa de Valores, C.A., Sociedad de Corretaje de Valores. Posteriormente el 18 de octubre de 2007, cambia el nombre a Palogrande Casa de Bolsa, C.A. El objeto de la Compañía es efectuar actividades de corretaje de acciones, obligaciones y cualquier título valor en general, bien sea a través de bolsas de valores o fuera de ellas, celebrar contratos de colocaciones y distribución de títulos valores con entes emisores, así como efectuar cualquiera de las atribuciones otorgadas a las sociedades de corretaje de títulos valores por la ley de Mercado de Capitales. Palogrande Casa de Bolsa, C.A., opera bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Valores y se encuentra regulada por la Ley de Mercado de Capitales.

2. Resumen de las principales políticas contables

La Sociedad presenta sus estados financieros de conformidad con las Normas sobre Actividades de Intermediación de Corretaje y Bolsa emitida por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a lo establecido en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 5.525.

Tales normas e instrucciones difieren en ciertos aspectos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela, como se resumen a continuación:

Presentación de los estados financieros:

La Declaración de Principios de Contabilidad Número 10 (DPC-10), emitida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, requiere la actualización de los estados financieros por los efectos de la inflación. Dicha información actualizada por los efectos de la inflación debe presentarse como única a partir de 1996.

La Comisión Nacional de Valores requiere que los estados financieros de las Sociedades de Corretaje, las Sociedades Administradoras de Entidades de Inversión Colectiva, los Fondos Mutuales de Inversión de Capital Abierto y las Compañías Inversoras, sean ajustados por efectos de la inflación siguiendo la metodología del Nivel General de Precios (NGP); así mismo, los estados financieros ajustados por inflación serán presentados como información complementaria solo con propósito de análisis, conforme a la Resolución No. 346-99 de fecha 27 de diciembre de 1999, en la cual se acordó que la presentación de los estados financieros de las casa de bolsas y sociedades de corretaje serían a costos históricos a partir del cierre del ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 1999.

Disponibilidades:

El Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de la Comisión Nacional de Valores, establece que las partidas deudoras no conciliadas con una antigüedad superior a 30 días, deben ser provisionadas en un cien por ciento (100%). Si el saldo de alguna cuenta a la vista en otra institución financiera presenta saldo acreedor, el mismo debe reclasificarse como primera cuenta de pasivo, en la cuenta de sobregiros, a menos que en la misma institución se mantengan otras cuentas de naturaleza similar, con saldos deudores, en cuyo caso, pueden presentarse los saldos acreedores neteados de los saldos deudores.

De acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela, no se requiere la creación de provisión a las partidas en conciliación de naturaleza deudora, y la reclasificación a pasivo va a depender, si el sobregiro es contable o real.

Portafolio de inversiones

Portafolio para comercialización de acciones:

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de la Comisión Nacional de Valores, este portafolio comprende las acciones destinadas a ser comercializadas y cuyo porcentaje de participación en la entidad emisora es menor al 20% de su capital social. Se registran en la fecha valor (fecha de compra) a su valor de adquisición, incluyendo las comisiones de corretaje. La valoración de estas acciones se especifica a continuación:

- Las acciones objeto de oferta pública, incluyendo las acciones de puestos de bolsa, se valoran a su valor mercado y las ganancias o pérdidas generadas por esta valoración se registran en la cuenta de superávit no realizado por ajuste a valor mercado, en el rubro de patrimonio.
- Las acciones que no son objeto de oferta pública y que corresponden a compañías que no están regidas por la Ley General de Bancos, la Ley de Mercado de Capitales y la Ley del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, se valoran al costo y se provisionan en un 100%.
- Las acciones que no son objeto de oferta pública que corresponden a compañías que se encuentran regidas por la Ley General de Bancos, la Ley de Mercado de Capitales y la Ley del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, se valoran al costo.

De acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela, no se establece un porcentaje mínimo para la clasificación de este tipo de inversiones, sino que prevalece la intención de la gerencia, pudiéndose presentar los siguientes casos:

- Inversiones negociables (Portafolio para comercialización "T"): se registran a su valor razonable y están representadas, por títulos valores convertibles en efectivo en el corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable se reconocen en los resultados del ejercicio.
- Inversiones disponibles para la venta (Portafolio de inversión para comercialización "PIC"): se registran a su valor razonable y están representadas, por títulos de deuda o capital de las cuales se tienen la intención de mantenerlas disponibles para la venta. Las fluctuaciones en el valor razonable constituyen ganancias o pérdidas no realizadas, las cuales se presentan como un componente separado del patrimonio de la Sociedad.

Índices de capital de riesgos:

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas emitido por la Comisión Nacional de Valores, las Sociedades de Corretaje y las Casas de Bolsas deben cumplir con los índices patrimoniales mínimos requeridos por este organismo.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela, no establecen la obligatoriedad de porcentajes mínimos de índices de capital de riesgo.

Flujo de efectivo:

A los fines del estado de flujo de efectivo, se considera como efectivo y equivalentes de efectivo, los saldos mantenidos en el rubro de disponibilidades y no se considera como equivalente de efectivo el portafolio para comercialización "T", representado por instrumentos de inversión negociables convertibles a corto plazo.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela, consideran como equivalentes de efectivo las inversiones liquidas y fácilmente convertibles en efectivo incluyendo el portafolio para comercialización "T".

Otras prácticas de contabilidad aplicadas por la Sociedad, que no difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela, son las siguientes:

Bienes de uso:

Comprende los bienes que son propiedad de la Sociedad que están destinados a su uso y se registran al costo de adquisición. Los gastos de reparación y mantenimiento son cargados a los resultados en el período en que se incurren, mientras que las mejoras y renovaciones son capitalizadas al costo del activo correspondiente. La depreciación es calculada sobre la base del método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos respectivos:

	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación anual
Mobiliario y equipos	5	20%
Equipos de computación	5	20%

Cuando el activo se vende o se retira, el costo y su depreciación acumulada se eliminan de las cuentas respectivas, y la ganancia o pérdida correspondiente se refleja en los resultados del período.

Impuesto sobre la renta:

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula con base al enriquecimiento neto gravable, de acuerdo a la Legislación Fiscal vigente.

Reconocimiento de ingresos y gastos:

La Sociedad lleva la contabilidad sobre una base acumulativa, y en consecuencia registra los ingresos cuando son devengados y los gastos cuando son causados.

Encargos de confianza (Cartera en custodia):

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Mercado de Capitales, la Sociedad está autorizada a depositar títulos valores por cuenta y en nombre de sus clientes en la Caja de Valores o ante otro custodio autorizado por la Comisión Nacional de Valores, a través, de un Contrato de Mandato para cuenta de Custodia.

Uso de estimados:

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Valores. Dicha preparación requiere que la gerencia realice y registre estimaciones, con base en ciertos supuestos, que afectan los montos registrados de activos y pasivos; así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre de los estados financieros; y los montos de ingresos y gastos durante el semestre. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Estados financieros del año anterior

Los estados financieros de la compañía al 30 de junio de 2007, fueron examinados por otros contadores públicos, cuyo dictamen de fecha 01 de agosto de 2007 expresaba una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros.

3. Portafolio de inversiones

Los saldos del portafolio de inversiones, que se muestran en los balances generales al 31 de diciembre y 30 de junio 2007, están representados por títulos valores, como se resumen a continuación:

	31 de diciembre de 2007		30 de junio de 2007
Banesco Banco Universal, C.A. con un rendimiento entre el 6,50% y 10% anual con vencimiento en julio de 2007	-	(1)	687.000.000
Inversiones permanentes en acciones	(1) 1.000.000		1.000.000
Provisión para inversiones permanentes en acciones	(2) (1.000.000)		(1.000.000)
	-		687.000.000

- (1) Corresponde a inversión permanente en Bolsa electrónica de Valores de Venezuela
- (2) Según las actas de inspección de la Comisión Nacional de Valores de fechas 20 de julio de 2000 y 3 de mayo de 2001, se decidió crear la provisión de un 100% del valores de la inversión que se mantiene en la Bolsa Electrónica de Valores de Venezuela

4. Intereses dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar:

Los saldos de Intereses dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar, que se muestran en los balances generales al 31 de diciembre y 30 de junio 2007, se resumen a continuación:

	31 de diciembre de 2007	30 de junio de 2007
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	23.966.467	1.690.048
Comisiones por cobrar	339.782	3.758.369
	<u>24.306.249</u>	<u>5.448.444</u>

5. Bienes de uso

Los saldos de bienes de uso, netos, que se muestran en los balances generales al 31 de diciembre y 30 de junio 2007, se resumen a continuación:

	31 de diciembre de 2007	30 de junio de 2007
Equipos de computación	1.860.120	1.860.120
Otros equipos de oficina	79.550	79.550
Equipos electrónicos	109.647	109.647
Equipos telefónico	427.337	427.337
Equipos de reproducción	1.823.394	1.823.394
Obras de Arte	266.800	266.800
	4.556.848	4.566.848
Menos: depreciación acumulada	(4.224.882)	(4.132.061)
	<u>341.966</u>	<u>434.787</u>
Gasto de depreciación registrado durante el semestre	<u>98.821</u>	<u>136.289</u>

6. Otros activos

Los saldos de otros activos, que se muestran en los balances generales al 31 de diciembre y 30 de junio 2007, se resumen a continuación:

	31 de diciembre de 2007	30 de junio de 2007
Gastos diferidos (Comisión Nacional de Valores)	280.000	1.400.000
Impuesto sobre la renta	9.959.169	8.663.498
Impuesto al valor agregado	300.504	-
	<u>10.539.673</u>	<u>10.063.498</u>

7. Pasivos financieros indexados:

Los saldos de pasivos financieros indexados, que se muestran en los balances generales al 31 de diciembre y 30 de junio 2007, se resumen a continuación:

	31 de diciembre de 2007	30 de junio de 2007
Vebono 2013	27.504.807	-
Intereses prestamos indexados títulos valor Vebono 2013	243.791	-
	<u>27.748.598</u>	<u>-</u>

8. Otros pasivos

Los saldos de otros pasivos, que se muestran en los balances generales al 31 de diciembre y 30 de junio 2007, se resumen a continuación:

	31 de diciembre de 2006	30 de junio de 2007
Proveedores	140.000	-
Comisiones por pagar	479.368	-
Otras cuentas por pagar varias	(1) 3.837.542.749	5.430.436
Cuentas por pagar		
Provisiones para beneficios laborales	-	2.749.472
Impuesto sobre la renta	138.810.469	-
	<u>3.976.972.586</u>	<u>8.179.908</u>

(1) Corresponden a cuentas por pagar a la Compañía relacionada Capital Partners, S.A.

9. Posición en moneda extranjera:

Los saldos de Posición en moneda extranjera, que se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre y 30 de junio 2007, se resumen a continuación:

	31 de diciembre de 2007		30 de junio de 2007	
	U.S.\$	Bs.	U.S.\$	Bs.
Activos:				
Bancos y otras instituciones financieras	23.130	49.601.649	8.757	18.778.997
Total activos	<u>23.130</u>	<u>49.601.649</u>	<u>8.757</u>	<u>18.778.997</u>

10. Ley de Impuesto Sobre la Renta, al Valor Agregado y Otras Regulaciones

Impuesto sobre la renta:

A continuación se indican las partidas más importantes de conciliación entre el resultado neto según libros y el resultado fiscal; así como el correspondiente efecto de impuesto al 31 de diciembre de 2007:

	31 de diciembre de 2007
Resultados neto según libros antes de impuesto	205.828.755
Más: Partidas no deducibles	1.100.627.894
Menos: Partida no gravables	702.422.127
Reajuste regular por inflación	(134.330.117)
Enriquecimiento fiscal	<u>490.568.126</u>
Impuesto determinado según tarifa # 2 (-) sustraendo	<u>147.977.163</u>
Crédito de IAE de años anteriores	(1.538.906)
Impuesto pendiente por compensar	<u>(7.627.788)</u>
Total impuesto a pagar	<u>138.810.469</u>

Impuesto al valor agregado:

En Gaceta Oficial N° 38.617 de fecha 1 de febrero de 2007, se publicó la Reforma Parcial de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la cual se modifica la alícuota impositiva a un 11% hasta el 30 de junio de 2007 y a partir del 01 de julio de 2007 a un 9%.

Otras regulaciones:

Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat:

En mayo de 2005 entró en vigencia la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, mediante la cual se modificó la base sobre la cual se calcula el 3% del aporte al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda que deben ser efectuados por los trabajadores y el patrono, de salario normal mensual a ingreso total mensual.

Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (LOPCYMAT):

En julio de 2005 entró en vigencia la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo que establece una nueva cotización sólo por parte del patrono, la cual está prevista entre el 0,75% y 10% del salario de cada trabajador. Dicho porcentaje deberá ser determinado de acuerdo con la clase y el grado de riesgo en que sea calificada cada empresa. La clase y el grado de riesgo se harán con base en un Reglamento en el que se clasificarán las actividades según menor o mayor peligrosidad en que estén expuestos los trabajadores.

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación:

En agosto de 2005 se promulgó la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI), a través de la cual se estableció que, a partir del 1 de enero de 2006, las grandes empresas del país destinarán anualmente una cantidad correspondiente al 0,5% de los ingresos brutos obtenidos en el territorio nacional, en cualesquiera de las actividades que según esa Ley constituyen actividades de inversión en ciencias, tecnología e innovación. El Reglamento de la Ley establece los mecanismos, modalidades y formas en que las grandes empresas realizarán los aportes a que están obligados, así como también los lapsos y trámites que se deberán realizar ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología para la determinación de las actividades que serán consideradas a los efectos de los aportes. La Compañía no ha constituido gasto por este concepto debido a que sus ingresos brutos son menores a lo requerido en la Ley.

Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas:

El 26 de octubre de 2005, se publicó en Gaceta Oficial N° 5.789 de la República Bolivariana de Venezuela la Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (LOCTICSEP), no obstante, toda vez que se incurrió en errores materiales, en fecha 16 de diciembre de 2005, y según Gaceta Oficial N° 38.337 de la República Bolivariana de Venezuela, la Asamblea Nacional decreto la reimpresión de la Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, en la que establece la provisión presupuestaria para programas obligatorios de información, formación y capacitación e sus trabajadores. En ella se menciona que las personas jurídicas públicas y privadas que ocupen 50 trabajadores o más destinarán el 1% de su ganancia neta anual, a programas de prevención integral social contra el tráfico y consumo de drogas ilícitas, para sus trabajadores y entorno familiar, y de este porcentaje destinarán el 0,5% para los programas de protección integral de niños y niñas y adolescentes a cuales le darán prioridad absoluta. La Compañía no ha constituido la provisión respectiva, debido a que mantiene un número de trabajadores menor al exigido por esta Ley.

Ley Habilitante:

En Gaceta Oficial N° 38.617 del 1 de febrero de 2007, fue publicada la Ley que autoriza al Presidente de la República para que, en Consejos de Ministros, dicte Decretos con Rango, Valor y Fuerza de Ley, de acuerdo con las directrices, propósitos y marco de las materias que se delegan en esta Ley, de conformidad con el último aparte del Artículo N° 203 y el numeral 8 del Artículo N° 236 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y, en consecuencia, podrá dictar normas en once ámbitos distintos de la vida del país incluyendo los ámbitos económico, financiero y tributario.

La facultad otorgada al Presidente de la República tendrá un lapso de duración de 18 meses para su ejercicio, contado a partir del 1 de febrero de 2007.

Régimen de reconversión monetaria:

En fecha 6 de marzo de 2007, el Presidente de la República dictó el Decreto N° 5.229 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reconversión Monetaria publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.638, en virtud del cual a partir del 1° de enero de 2008, se reexpresa la unidad del sistema monetario en el equivalente a un mil bolívares (Bs. 1.000) actuales. En consecuencia, todo importe expresado en moneda nacional antes de dicha fecha, deberá ser convertido a la nueva unidad, dividiendo entre 1.000 y llevado al céntimo más cercano.

El Banco Central de Venezuela queda facultado para regular mediante Resolución, todo lo relacionado con la ejecución de la reconversión monetaria objeto del referido Decreto.

Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF):

El 05 de octubre de 2007, se publicó en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.852 el Decreto N° 5.620 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Impuesto a las Transacciones Financieras de las Personas Jurídicas y Entidades Económicas Sin Personalidad Jurídica. No obstante, toda vez que se incurrió en errores materiales, en fecha 25 de octubre de 2007, y según Gaceta Oficial N° 38.796 de la República Bolivariana de Venezuela, el Ministerio del Poder Popular para las Finanzas solicitó la reimpresión del Decreto N° 5.620, en el que se establece el impuesto que grava las transacciones financieras, cuya administración, recaudación, fiscalización y control corresponde al Poder Público Nacional. Este Decreto Ley entró en vigencia el 01 de noviembre de 2007 y extendió su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2008.

Inamovilidad laboral:

En fecha 27 de diciembre de 2007, el Ejecutivo Nacional publicó en Gaceta Oficial N° 38.839 el Decreto N° 5.752, mediante el cual se proroga desde el 1 de enero de 2008, hasta el 31 de diciembre de 2008, la inamovilidad laboral especial dictada a favor de los trabajadores del sector privado y del sector público regidos por la Ley Orgánica del Trabajo.

Ley de Ilícitos Cambiarios:

En fecha 14 de septiembre de 2005, la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela decretó la Ley Contra Ilícitos Cambiarios. Dicha Ley, tiene por objeto establecer los supuestos de hecho que constituyen ilícitos cambiarios y sus respectivas sanciones.

Esta Ley será aplicable a las personas naturales o jurídicas, que actuando en nombre propio o como administradores, intermediarios, verificadores o beneficiarios de las operaciones cambiarias, contravengan lo dispuesto en esta Ley, en los convenios suscritos en materia cambiaria por el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela o cualquier norma de rango legal aplicable en esta materia.

En fecha 28 de diciembre de 2007, la Asamblea Nacional decretó en Gaceta Oficial N° 5.867 Extraordinaria, la Ley Contra los Ilícitos Cambiarios, en la que se modifican e incorporan nuevos artículos a la normativa anterior. La presente Ley entrará en vigencia a los 30 días siguientes a su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, es decir a partir del 27 de enero de 2008.

11. Patrimonio

Capital social:

El capital social que se muestra en los balances generales al 31 de diciembre y 30 de junio 2007, está conformado como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>%</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>31 de diciembre de 2007</u>	<u>30 de junio de 2007 (ver Nota 2)</u>
Grupo Financiero Palogrande, C.A.	90	468.000	1.000	468.000.000	468.000.000
Candelario Lorbes	10	52.000	1.000	52.000.000	52.000.000
	100	520.000	1.000	520.000.000	520.000.000

Reserva legal:

El Código de Comercio establece que la Sociedad debe apropiar un 5% de su resultado neto del ejercicio para establecer la reserva legal, hasta que ésta alcance un 10% del capital social. Esta reserva no podrá distribuirse como dividendos.

Índice de capital de riesgo:

Al 31 de diciembre y 30 de junio 2007, los índices de capital de riesgo mantenidos por la Sociedad, de acuerdo con las normas de la Comisión Nacional de Valores han sido calculados con base en las cifras presentadas en los estados financieros de la Sociedad, como se indican a continuación:

Índice	31 de diciembre de 2007		30 de junio de 2007 (ver Nota 2)	
	Mantenido (%)	Requerido (%)	Mantenido (%)	Requerido (%)
Índice de patrimonio y garantía de riesgo				
Patrimonio y garantía de riesgo / activos y operaciones contingentes de riesgo	139,39	50%	460%	50%
Índice de patrimonio y garantía de riesgo Primario nivel 1				
Patrimonio y garantía de riesgo primario nivel 2/ activos y operacionales contingentes ponderados	139,39	50%	460%	50%
Índice de adecuación operacional activas al rango patrimonial				
Cuentas de la topología activa permitidas al rango patrimonial / cuentas de la tipología activa	1	1	1	1

12. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de mercado de un instrumento financiero se define como el monto por el cual dicho instrumento pudiera ser intercambiado entre dos partes interesadas, en condiciones normales distintas a una venta forzada o por liquidación. Para aquellos instrumentos financieros sin un valor específico de mercado disponible, se ha estimado como valor razonable de mercado, el valor presente del flujo del efectivo futuro del instrumento financiero o se han usado algunas otras técnicas de valoración. Estas técnicas son sustancialmente subjetivas y están afectadas significativamente por las premisas usadas, incluyendo las tasas de descuentos, estimados de flujos futuros de cajas y expectativas de pagos anticipados. En consecuencia, los valores razonables de mercado presentados a continuación no pretenden estimar el valor de otros negocios generadores de ingresos ni de actividades de negocios futuros es decir, no representan el valor de la Sociedad como una empresa en marcha.

	31 de diciembre de 2007		30 de junio de 2007	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos:				
Disponibilidades	4.904.944.695	4.904.944.695	34.815.822	34.815.822
Portafolio de inversiones	-	-	687.000.000	687.000.000
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	24.306.249	24.306.249	5.448.444	5.448.444
	<u>4.929.250.944</u>	<u>4.929.250.944</u>	<u>727.264.266</u>	<u>727.264.266</u>
Pasivos:				
Intereses y comisiones por pagar	27.748.598	27.748.598	-	-
Otros pasivos	3.838.162.117	3.838.162.117	8.179.908	8.179.908
	<u>3.365.910.715</u>	<u>3.365.910.715</u>	<u>8.179.908</u>	<u>8.179.908</u>

13. Eventos subsecuentes

- a) En fecha 22 de enero de 2008, el Superintendente del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) publicó en la Gaceta Oficial N° 38.855 la Providencia N° 0062 en la que se informa el reajuste de la Unidad Tributaria (U.T.) de treinta y siete bolívares con seiscientos treinta y dos milésimas (Bs. 37,632) a cuarenta y seis bolívares fuertes (Bs. 46).

Asimismo, informó que en los casos de tributos que se liquiden por periodos anuales, la U.T. aplicable será la que esté vigente durante por lo menos 183 días continuos del periodo respectivo, y para los tributos que se liquiden por periodos distintos al anual, la U.T. aplicable será la que esté vigente para el inicio del periodo.

PALOGRANDE CASA DE BOLSA, C.A.
Estados Financieros ajustados por efectos de la inflación
Por los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio 2007

Información Complementaria
(Anexos del I al VII)

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
BALANCES GENERALES
 Al 31 de diciembre y 30 de junio 2007
 (Expresados en bolívares constantes)

	<u>31 de diciembre de 2007</u>	<u>30 de junio de 2007</u> (Nota 2)
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		
Bancos y otras instituciones financieras del país	4.855.343.046	18.224.729
Bancos y otras instituciones financieras del exterior	<u>49.601.649</u>	<u>21.341.016</u>
	<u>4.904.944.695</u>	<u>39.565.745</u>
PORTAFOLIO DE INVERSIONES		
Inversiones de depósito y colocaciones a plazo	-	780.727.410
Inversiones permanentes en acciones	1.100.000	-
Provisión para inversiones permanentes acciones	<u>(1.100.000)</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>780.727.410</u>
INTERESES, DIVIDENDOS, COMISIONES Y HONORARIOS DEVENGADOS POR COBRAR	24.306.249	6.191.775
BIENES DE USO	391.881	1.612.962
OTROS ACTIVOS	<u>10.539.673</u>	<u>11.489.298</u>
Total activo	<u><u>4.940.182.498</u></u>	<u><u>839.587.190</u></u>

Las notas adjuntas (1 y 2) son parte
integral de esta información complementaria.

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
BALANCES GENERALES
 Al 31 de diciembre y 30 de junio 2007
 (Expresados en bolívares constantes)

	<u>31 de diciembre de 2007</u>	<u>30 de junio de 2007</u> (Nota 2)
PASIVO		
PASIVO FINANCIEROS INDEXADOS A TITULOS VALORES	27.748.598	-
OTROS PASIVOS	<u>397.697.258</u>	<u>9.295.892</u>
Total pasivo	<u>4.004.721.185</u>	<u>9.295.892</u>
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL		
Capital social actualizado (equivalente al capital social nominal de Bs. 520.000.000)	4.519.552.587	4.519.552.587
RESERVAS DE CAPITAL	92.116.507	86.858.006
RESULTADOS ACUMULADOS		
Pérdidas acumuladas	<u>(3.676.207.781)</u>	<u>(3.776.119.295)</u>
Total patrimonio	<u>935.461.313</u>	<u>830.291.298</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>4.940.182.498</u>	<u>839.587.190</u>

Las notas adjuntas (1 y 2) son parte integral de esta información complementaria.

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
ESTADOS DE RESULTADOS

Por los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio 2007
(Expresados en bolívares constantes)

	31 de diciembre de 2007	30 de junio de 2007 (ver Nota 2)
INGRESOS FINANCIEROS		
Rendimientos por activos financieros directos	471.793.185	-
Rendimientos por obligaciones emitidas por empresas privadas	22.555.068	22.157.277
Ingresos por intereses devengados	84.051.009	-
Rendimientos por inversiones en depósitos y colocaciones bancarias	-	22.157.277
Total ingresos financieros	578.39.262	22.157.277
GASTOS FINANCIEROS		
Gastos por pasivos indexados	(14.973.397)	-
Total gastos financieros	(14.973.397)	-
MARGEN FINANCIERO BRUTO	(563.425.866)	22.157.277
MARGEN FINANCIERO NETO	(563.425.866)	22.157.277
HONORARIOS, COMISIONES Y OTROS INGRESOS		
Honorarios y comisiones	361.679.303	5.046.788
Ganancia en venta de inversiones	(497.589.199)	2.348.342
Otros ingresos	534.454	2.336
Total honorarios, comisiones y otros ingresos	(135.375.439)	7.397.466
RESULTADO EN OPERACIÓN FINANCIERA	428.050.427	29.554.743
GASTOS OPERATIVOS		
Salarios y sueldos	-	(10.196.753)
Depreciación de bienes de uso	(1.221.081)	(379.562)
Amortización del aporte a la Comisión Nacional de Valores	-	(2.298.372)
Otros gastos	(57.339.375)	(8.923.884)
Total gastos operativos	(58.560.456)	(21.798.571)
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
Resultado monetario del ejercicio (REME)	(125.509.486)	(35.495.751)
IMPUESTOS		
Impuesto sobre la renta	(138.810.469)	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	105.170.016	(27.739.579)

Las notas adjuntas (1 y 2) son parte
integral de esta información complementaria.

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio 2007
 (Expresados en bolívares constantes)

	Capital social	Reservas de capital	Resultados Acumulados	Total patrimonio
Saldos, al 31 de diciembre de 2006 (Nota 2)	4.155.894.987	86.858.006	(3.748.379.716)	494.373.277
Aumento de Capital	363.657.600	-	-	363.657.600
Resultado neto del ejercicio	-	-	(27.739.579)	(27.739.579)
Saldos, al 30 de junio de 2007 (Nota 2)	4.519.552.587	86.858.006	(3.776.119.295)	830.291.298
Resultado neto del ejercicio	-	-	105.170.016	105.170.016
Traspaso a reserva de capital	-	12.199.024	(5.258.501)	-
Saldos, al 31 de diciembre de 2007	4.519.552.587	99.057.030	(3.676.207.781)	935.461.313

Las notas adjuntas (1 y 2) son parte integral de esta información complementaria.

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
ESTADOS DE FLUJOS DEL EFECTIVO
 Por los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio 2007
 (Expresados en bolívares constantes)

	31 de diciembre de 2007	30 de junio de 2007 (Nota 2)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades operacionales		
Resultado neto del ejercicio	105.170.016	(27.739.579)
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo neto (Utilizado en) proveniente de las actividades operacionales:		
Resultado monetario del ejercicio (REME)	-	35.495.751
Ganancia en venta de inversión	-	(2.348.342)
Depreciación de bienes de uso	99.816	379.561
Amortización aportes Comisión Nacional de Valores	-	2.298.372
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Aumento de intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	(18.114.474)	(2.388.089)
Disminución (aumento) de otros activos	2.070.890	(1.847.335)
Aumento en pasivos financieros indexados	27.748.598	-
Aumento de otros pasivos	3.967.676.695	5.257.171
Efectivo neto proveniente de las actividades operacionales	4.084.651.541	9.107.510
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de inversión		
Venta de inversión	-	2.348.341
Disminución (aumento) de inversiones de depósitos y colocaciones a plazo, neto	780.727.410	(386.302.206)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de Inversión	780.727.410	(383.953.865)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de financiamiento		
Aumento de capital	-	363.657.600
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	-	363.657.600
Efecto de inflación sobre disponibilidades	-	9.046.481
Variación neta de disponibilidades	4.865.378.951	(2.142.274)
Disponibilidades al inicio del semestre	39.565.745	41.708.019
Disponibilidades al final del semestre	4.904.944.695	39.565.745
Detalles del resultado monetario por actividad:		
Operacionales	(27.032.154)	(570.834)
De inversión	(98.477.334)	(43.971.397)
De financiamiento	-	9.046.481
Efecto de la inflación	(125.509.488)	(35.495.751)

Las notas adjuntas (1 y 2) son parte
integral de esta información complementaria.

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre y 30 de junio 2007
 (Expresadas en bolívares constantes)

1. Bases de presentación y normas contables más significativas

Los estados financieros ajustados por efectos de la inflación de la Sociedad han sido preparados con base en las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Valores, las cuales difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados, emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.

Al 31 de diciembre y 30 de junio 2007, la Compañía conforme a la metodología de reconocer la inflación en sus estados financieros, presenta pérdidas acumuladas que superan dos tercios del capital social actualizado. A este respecto, si se le aplicara el Código de Comercio Venezolano en su artículo 264, los accionistas deberían reintegrar el capital, y/o limitar el capital a la suma que queda o poner la sociedad en liquidación. La Compañía reconoce para fines del Código de Comercio, sus estados financieros con base en el costo histórico, por lo tanto en esta oportunidad no le es aplicable el referido artículo.

El método seguido por la Sociedad para reconocer los efectos de la inflación en sus estados financieros, consiste en el ajuste de acuerdo a los cambios en el nivel general de precios (N.G.P). Este método consiste en presentar los estados financieros bajo la base de una unidad monetaria, que refleje un poder adquisitivo homogéneo a la fecha de la información financiera. Para fines del ajuste por efectos de la inflación de las partidas no monetarias y la reexpresión de los montos del semestre anterior, se utilizó el "Índice General de Precio al Consumidor (I.P.C.)", para el área metropolitana de Caracas publicado por el Banco Central de Venezuela, dichos índices para los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio 2007, fueron los siguientes:

	31 de diciembre 2007	30 de junio de 2007
Al final del semestre	752,9045	662,5192
Al inicio del semestre	662,5192	614,8317
Índice promedio del semestre	700,1449	641,2250

A continuación se presentan un resumen de las principales bases utilizadas en el ajuste de los estados financieros por efectos de la inflación por el método del nivel general de precios (N.G.P):

- Los activos y pasivos monetarios, se presentan a sus valores nominales, debido a que estos constituyen su valor monetario a la fecha de los estados financieros.
- Los bienes de uso están presentados al costo de adquisición ajustado por inflación a partir de su fecha de adquisición u origen. Los gastos de reparación y mantenimiento son cargados a los resultados en el período en que se incurren, mientras que las mejoras y renovaciones son capitalizadas al costo del activo correspondiente. La depreciación y amortización son calculados por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El gasto de depreciación se presenta ajustado por efectos de la inflación siguiendo la misma metodología para ajustar el costo.
- El capital social, resultados acumulados y otras cuentas de patrimonio se reexpresaron a partir de sus fechas de aporte o generación.

ANEXO VII

- El patrimonio se encuentra presentado de la siguiente forma:
 - La actualización del capital social se muestra sumado al capital social, formando una sola partida denominada capital social actualizado en el balance general.
 - Las cuentas de ganancias y pérdidas se reexpresaron con base en el IPC promedio del semestre, excepto, los costos y gastos asociados con activos no monetarios, los cuales fueron reexpresados en función de los importes ajustados de los activos correspondientes.
 - La ganancia o pérdida monetaria representa la ganancia o pérdida resultante de mantener una posición monetaria activa o pasiva en un período inflacionario, dado que un pasivo monetario puede ser cancelado con moneda de un menor poder adquisitivo, mientras que el activo monetario reduce su valor en términos reales.

2. Bienes en uso

Los saldos de los bienes de uso, que se muestran en los balances generales ajustado por inflación al 31 de diciembre y 30 de junio 2007, se resumen a continuación:

	31 de diciembre de 2007	30 de junio de 2007
Equipos de computación y oficina	117.290.265	117.290.265
Menos: depreciación acumulada	(116.898.384)	(115.677.303)
	<u>391.881</u>	<u>1.612.962</u>